

ACTA

SESIÓN ORDINARIA

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA

CELEBRADA EL DÍA: 3 de octubre de 2016

HORA DE COMIENZO: 17h

HORA DE TERMINACIÓN: 18h

LUGAR: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Millares.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Rafael Fora Ibañez en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:

D.Rafael Fora Ibañez

Vocales:

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

Dña M^a Francisca Collado Torres.

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

Dña M^a Rosa Robledo Fuente.

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

D. Santiago Más Sanchez.

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

D. Jose Ricardo Perez Gomez

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

D. Jose Ramón Grau Grau

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

No asiste

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

D. Emilio Morales Gaitan

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

D. Rafael Fora Ibañez

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

Dña M^a Jose Casero Malea

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

No asiste.

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

D. Miguel Esteban Tórtola.

Secretaria – Interventora:

D^a. Cristina Claramunt Manzanaro

1.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión anterior del día 1/08/2016.

2.-Aprobación si procede del convenio entre la Diputación Provincial de Valencia y la Mancomunidad para la mejora de accesibilidad del portal corporativo.

Visto el dictamen de la Comisión informativa celebrada el día 27 de septiembre de 2016 por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba el convenio entre la Diputación Provincial de Valencia y la Mancomunidad para la mejora de accesibilidad del portal corporativo.

3.-Dar cuenta de la solicitud del taller de empleo de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil y compromisos de financiación de los municipios que integran la Mancomunidad.

Por el Presidente se da cuenta de la solicitud del taller de empleo de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil y compromisos de financiación de los municipios que integran la Mancomunidad.

4.- Aprobación si procede de la propuesta presentada por el pleno del ayuntamiento de Yátova sobre creación de un fondo de garantía social Mancomunado.

Visto el escrito con registro de entrada numero 223 presentado por el Ayuntamiento de Yátova sobre creación de un fondo de garantía social Mancomunado destinado a la Renta Garantizada de ciudadanía y ayudas de emergencia.

Con el voto a favor del vocal representante del Ayuntamiento de Yatova, el voto en contra del Presidente , del vocal representante del Ayuntamiento de Chiva y del vocal representante del Ayuntamiento de Macastre y la abstención de los vocales representantes de los Ayuntamientos de Millares, Dos Aguas, Siete Aguas , Alborache y Cortes de Pallas no se aprueba la propuesta.

5.-Aprobación definitiva de la adhesión del Ayuntamiento de Buñol a la Mancomunidad de la Hoya de Buñol-Chiva.

De conformidad con lo dispuesto en el art 27 de los Estatutos de la Mancomunidad y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones se someta al Pleno de la Mancomunidad para su aprobación definitiva la adhesión del Ayuntamiento de Buñol a la Mancomunidad.

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Mancomunidad por unanimidad de los asistentes a la sesión que representan la mayoría absoluta de la totalidad de los votos que corresponden al número legal de los miembros del Pleno de la Mancomunidad, acuerda:

Primero: La aprobación definitiva de la adhesión del Ayuntamiento de Buñol a la Mancomunidad de la Hoya de Buñol-Chiva.

Segundo : Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Buñol y a la Dirección General de Administración Local.

6.-Dar cuenta de la creación del observatorio de medioambiente comarcal.

Por el Presidente se da cuenta de la creación del observatorio de medioambiente comarcal.

7.-Aprobación si procede del pliego de clausulas administrativas particulares que rigen la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad del servicio unificado de mensajería para la Mancomunidad y los municipios que la integran.

Visto el pliego de clausulas administrativas particulares que rigen la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad del servicio unificado de mensajería para la Mancomunidad y los municipios que la integran , se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión.

8.-Aprobación si procede sobre la Adhesión de la Mancomunidad al segundo acuerdo marco entre la federación valenciana de municipios y provincias y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF para el personal al servicio de las administraciones de la Comunidad Valenciana con sujeción a lo dispuesto para cada ejercicio presupuestario en la ley de Presupuestos Generales del Estado.

Vista la propuesta del Presidente, por unanimidad de los asistentes a la sesión, se aprueba la Adhesión de la Mancomunidad al segundo acuerdo marco entre la federación valenciana de municipios y provincias y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF para el personal al servicio de las administraciones de la Comunidad Valenciana con sujeción a lo dispuesto para cada ejercicio presupuestario en la ley de Presupuestos Generales del Estado.

9.- Aprobación definitiva de la cuenta general del ejercicio 2015 y su remisión a la sindicatura de cuentas.

Vista la propuesta del Presidente y por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba la Cuenta General del ejercicio 2015 y su remisión a la Sindicatura de cuentas.

10.- Ruegos y preguntas.

Por D. Miguel Esteban Tórtola se propone que los municipios que integran la Mancomunidad aporten en concepto de maquetación 3500 euros a la revista de Estudios Comarcales para que realicen publicaciones de promoción comarcal.

Añade que para el año 2017 se solicitará la financiación a la Diputación.

Se propone por el Presidente que se les invite al próximo Pleno.

Por Dña Francisca Collado Torres se propone que en el mismo sentido se tenga en cuenta a Actio y de esa forma se fomente el turismo alternativo.

Se propone por el Presidente que se les invite al próximo Pleno.

Por D. Miguel Esteban Tórtola se propone que los municipios adquieran los trofeos a la Asociación de minusválidos Per els para ayudarlos entre todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

